

PRESENTA SEXTO INFORME PERIODICO

SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE



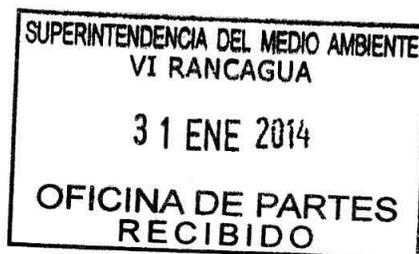
RIENK BRANDER CASTAÑEDA, en representación de la empresa Agroorgánicos Mostazal Ltda., Rut N° 77.429.370-1, ambos con domicilio en Ruta 5 Sur, Km. 64, comuna de Mostazal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en procedimiento administrativo sancionatorio Rol N F-006-2013, a Usted respetuosamente digo:

En el marco del Programa de Cumplimiento aprobado mediante ORD. U.I.P.S. N° 389-2013 y ORD. U.I.P.S. 449-2013, de esta Superintendencia del Medio Ambiente, de acuerdo a lo dispuesto en el número tres letra c) del ORD. 389-2013, el que señala que el Programa debe contener un "*Plan de seguimiento, que incluirá un cronograma de las acciones y metas, indicadores de cumplimiento, y la remisión de reportes periódicos sobre su grado de implementación*", vengo en presentar el Sexto Reporte Periódico comprometido en la Tabla del Programa, con los Medios de Verificación especificados en cada uno de los Objetivos Específicos de éste.

POR TANTO,

RUEGO A UD.: Tener por acompañado el Sexto Reporte Periódico del Programa de Cumplimiento aprobado mediante los ORD. U.I.P.S. N° 389-2013 y ORD. U.I.P.S. 449-2013, de esta Superintendencia del Medio Ambiente.


RIENK BRANDER CASTAÑEDA
RUT 3.984.277-7
Representante Legal
Agroorgánicos Mostazal Ltda.



INFORME 5. Reporte Periódico N° 6 del Programa de Cumplimiento “Planta de Compostaje II Agroorgánicos Mostazal Chimbarongo”

1.- Introducción

En el presente Reporte Periódico N° 6 se procederá a informar sobre el desarrollo y avance del Programa de Cumplimiento aprobado según ORD. UIPS N°449, de 23 de julio de 2013, de acuerdo a los objetivos que lo componen.

2.- Desarrollo

2.1.- Objetivo específico N° 1

“Canaletas interceptoras de aguas lluvia limpias para que cumplan eficientemente la evacuación de aguas lluvias”

Para dar cumplimiento a este punto se desarrolla en forma mensual una planilla en Excel que es completada en forma manual por el responsable de verificar y mantener la limpieza de las canaletas confeccionadas y habilitadas.

La cantidad total de canaletas habilitadas corresponde a un número de 2 que se ubican en los sectores definidos para ello y así apoyar en la evacuación de las aguas lluvias, protegiendo las pilas en proceso de compostaje. Estas canaletas han sido revisadas semanalmente efectuándose un recorrido a través de ellas a fin de asegurar la correcta limpieza de cada una de ellas y así su funcionamiento eficiente en la evacuación de las aguas lluvias.

En el Anexo 1 se agrega planilla de control de limpieza de canaletas y fotografías que dan cuenta del cumplimiento de este objetivo.

2.2.- Objetivo específico N° 2.1

“Que la base de las pilas de compostaje se encuentre libre de líquidos o lixiviados”

Para un mejor control de este punto se procedió a enumerar cada una de las pilas teniendo como resultado un total de 30 pilas en proceso cuando se inicio este plan de cumplimiento.

A la fecha sólo se cuentan un total de 23 pilas, dado que se han cosechado por haber cumplido con su proceso de compostaje.

Del resto de las pilas que aún permanecen en la planta sólo 4 están en etapa de término del proceso, las 19 restantes están terminadas y continúan siendo retiradas en forma mensual a medida que el programa de retiro de producto terminado estimado para el mes se está cumpliendo.

El control de las pilas se realiza verificando que cada una de ellas se encuentre libre de líquidos o lixiviados en sus bases.

Para registrar este control, la persona encargada debe revisar diariamente la base de cada una de las pilas, de esta forma al finalizar la semana se tendrá el resultado del número total de pilas, revisadas y manejadas.

Esta planilla de registro será controlada a nivel central de la empresa (oficina Mostazal), reportada por los operadores de la Planta de Chimbarongo.

En el Anexo 2 se adjunta planilla de registro de pilas y fotografías de la base de las pilas libres de líquidos o lixiviados, junto a un stock de corontas para dar cobertura a las necesidades de cada pila.

Se debe destacar en este ítem que en el mes de enero de 2014 del presente informe se ha dado inicio a la recepción de material fresco. Es por ello, que se ha tomado como medida que ante la posible presencia de humedad se procederá a retirar el área afectada y manejarla con material seco, esto es aserrín, tierra compostada o material semejante. En este caso se utilizan corontas, según lo informado en el Plan de Cumplimiento aprobado; situación que hoy se está desarrollando con la pila N° 13.

Adicionalmente se ha dejado un stock de este material en terreno, para efectos de disponer de él en caso de necesidad, que ha sido dispuesto de manera tal que será muy fácil su aplicación como camas de las futuras pilas que se construirán una vez que el material fresco comience a ingresar a la planta.

2.3.- Objetivo específico N° 2.2

“Que las pilas sean depositadas en una cama de aserrín u otro material similar que absorba los excesos de agua”

Dado que la totalidad de las 23 pilas que se encuentran en proceso desde la temporada anterior no ha sido necesario implementar estas camas o base en ellas.

Sin embargo, si ha debido ser implementada esta base o cama en las nuevas pilas que se han ido formando durante este último mes (enero 2014).

Es preciso señalar que la humedad presente en el producto es la requerida para conseguir un producto terminado de óptima calidad 30% - 45% de la masa del producto base húmeda (*Norma Chilena 2880/2004*).

Tal como se indicó en el punto anterior 2.2., a esta fecha se cuenta con un stock de corontas importante en la planta, a fin de dar cobertura a las necesidades de las pilas en este periodo de inicio de la temporada de recepción de material fresco.

En el Anexo 3.- se muestran fotografías con las corontas en stock y camas de corontas esperando el material fresco para la formación de la pila.

2.4.- Objetivo específico N° 3

“Que los caminos se encuentren compactados y rypiados para evitar la presencia de emisiones atmosféricas”

Esta faena ha concluido en su etapa más importante. Durante el mes de diciembre se efectuaron mantenciones y mejoras del camino principal, las cuales según necesidad continuarán desarrollándose durante los próximos meses.

Se adjuntan en el Anexo 4 las fotos de verificación de la presente acción.

Además, se adjuntan al presente reporte las facturas de transporte de ripio, recepcionados durante el mes de enero.

2.5.- Objetivo específico N° 4.1

“Que las pilas de compostaje tengan una última capa de material neutro como viruta, aserrín o tierra compostada”

Por la etapa de proceso de compostaje en que se encuentran las pilas, todas ellas cuentan con material neutro del tipo tierra compostada en su última capa en contacto con el medio.

Las nuevas pilas que se han conformado además, de considerar las corontas en su base se van formando a medida que se va recibiendo el material y además, se van tapando con composta estabilizada (tierra compostada), lo cual ayuda a mantener el material fresco de las pilas sin contacto con el medio exterior.

En el Anexo 5 se entregan ejemplos de fotografías que dan cuenta de la acción que se ha estado implementando.

2.6.- Objetivo específico N° 4.2

“Manejo adecuado de las pilas de compostaje”

En este objetivo se busca dar cuenta sobre la construcción y armado de pilas en capas a medida que se reciba el material vegetal fresco.

Este objetivo a contar del mes de enero de 2014 ha comenzado a ser desarrollado con el inicio de la recepción del material fresco, este objetivo se centra en la recepción de las materias con las características definidas en el Programa de Cumplimiento, mantención y correcta construcción de pilas, etapa de volteos, limpieza, identificación y movimientos propios del proceso de compostaje, tal como se da a conocer en los Objetivos Específicos N° 2.1, N° 2.2, N° 4.1, N° 4.3 y N° 4.4.

Se adjuntan fotografías en los Anexos 2, 4,5 y 6 que dan cuenta del cumplimiento de estas acciones y metas en la pila N° 13 que corresponde a la primera pila de la temporada 2014.

2.7.- Objetivo específico N° 4.3

“Ausencia de elementos no consistentes en material orgánico en las pilas”

Este objetivo se cumple y registra semanalmente de manera manual por el trabajador responsable de la revisión y limpieza de las pilas, luego de cada proceso de volteo que se realiza.

El material retirado es dispuesto en contenedores metálicos, los que posteriormente son volteados a las tolvas que los transportan hasta su disposición final autorizada, en este caso el Relleno Sanitario La Yesca, ubicada en la comuna de Requínoa, Región de O'Higgins.

Los materiales ajenos al proceso corresponden en su gran mayoría a plásticos, cartones y maderas, que son generados en las actividades agroindustriales de la cual provienen los residuos orgánicos, o materia prima. Se debe destacar que el cumplimiento del retiro ha sido muy importante, ya que fueron retirados menos de 100 kilos desde las pilas y enviados a Relleno Sanitario.

La revisión se organiza con un máximo de 6 pilas por día, lo que conlleva que al cabo de un mes el 100% de las pilas han sido limpiadas después de sus volteos. Esto se mantiene de forma mensual hasta que la pila se encuentra con su proceso terminado y es cosechada para ser acondicionada para su venta.

En el Anexo 6 se informa con la planilla de campo que registra el aseo diario de las pilas.

Además, se adjuntan guías de despacho de la disposición de residuos que verifican el cumplimiento de estas acciones y metas.

2.8.- Objetivo específico N° 4.4

“Manejo adecuado de las pilas, realizando volteos periódicos”

Se ha implementado una planilla de registro de volteos de cada una de las pilas que han pasado por este proceso.

Este volteo se lleva a cabo según el instructivo interno elaborado para este fin y que entra en vigencia este 1 de enero de 2014, a fin, de tener todo preparado al inicio de la temporada agroindustrial.

El Instructivo Interno para elaboración de compostaje fue informado en el Quinto Reporte Periódico. El cual ha sido socializado con los encargados de la Planta de Chimbarongo, en una jornada de capacitación llevada a efecto el día 23 de enero de 2014 (se adjunta material utilizado en la capacitación interna) que tuvo por objetivo socializar los contenidos del instructivo interno en cuanto al manejo de las pilas y el cumplimiento de los compromisos, metas y acciones del Programa de Cumplimiento.

En el Anexo 7 se agrega el material indicado anteriormente.

2.9.- Objetivo Específico N° 5.1

“Cumplimiento del compromiso voluntario de plantar árboles frutales en un perímetro de 5 hectáreas”

La Empresa ha incorporado esta nueva zona de plantación de eucaliptus y se ha trabajado en ella según lo programado, en relación a la preparación del terreno y acondicionamiento del riego. La plantación se encuentra en crecimiento y desarrollo, las plantas se han adaptado muy bien a su nueva condición por lo que no se han presentado contratiempos en el desarrollo de este cumplimiento.

2.10.- Objetivo Específico N° 5.2

“Completar la plantación de árboles de Eucalyptus globulus y Palma chilena”

De las 35 hectáreas comprometidas como área de influencia con plantación de Eucalyptus globulus y Palma Chilena, actualmente tenemos en desarrollo 35 hás.

Durante el mes de enero de 2014 se han realizado labores de cuidado agrícola como limpia de malezas y riego.

Continúa vigente el plan de replantes en caso de ser necesario, la idea es reemplazar alguna o algunas de las plantas ya que debido a diferentes causales agronómicas se puede presentar un estado de marchitez en algunas de ellas.

En el anexo 8 y 9 se agregan fotografías del desarrollo actual de las distintas zonas de plantación nuevas de Eucaliptus y su desarrollo positivo durante los últimos meses.

ANEXO 1

**CANALETAS INTERCEPTORAS DE AGUAS LLUVIAS LIMPIAS
PARA QUE CUMPLAN EFICIENTEMENTE LA EVACUACIÓN
DE AGUAS LLUVIAS**



REGISTRO DE LIMPIEZA DE CANALETAS

MES Enero 2014

RESPONSABLE Frenie Covienes

FECHA	CANALETA 1	OBSERVACIONES	CANALETA 2	OBSERVACIONES	CANALETA OPCIONAL	OBSERVACIONES
1						
2	✓		✓			
3	✓		✓			
4	✓		✓			
5						
6	✓		✓			
7	✓		✓			
8	✓		✓			
9	✓		✓			
10	✓		✓			
11	✓		✓			
12						
13	✓		✓			
14	✓		✓			
15	✓		✓			
16	✓		✓			
17	✓		✓			
18	✓		✓			
19						
20	✓		✓			
21	✓		✓			
22	✓		✓			
23	✓		✓			
24	✓		✓			
25	✓		✓			
26						
27	✓		✓			
28	✓		✓			
29	✓		✓			
30						
31						



Canzletz sector Poniente Pilzs



Canzletz sector Norte Pilzs

ANEXO 2

**QUE LA BASE DE LAS PILAS DE COMPOSTAJE SE
ENCUENTREN LIBRE DE LÍQUIDOS O LIXIVIADOS**





ANEXO 3

**QUE LAS PILAS SEAN DEPOSITADAS EN UNA CAMA DE
ASERRÍN U OTRO MATERIAL SIMILAR QUE ABSORBA LOS
EXCESOS DE AGUAS**



Terraz coroutze



Pilz Nueva con base coroutze



Stock Corontzs bzse Pilzs



ANEXO 4

**QUE LOS CAMINOS SE ENCUENTREN COMPACTADOS
PARA EVITAR LA PRESENCIA DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS**

JOSE OSVALDO LARENAS LEYTON

Giro: Transporte de Carga

Olegario Lazo N° 342 - Cel.: 09- 489 48 09

SAN FERNANDO

R.U.T. 5.033 402 - 3
FACTURA
 N° 000467
 6/3/01

S.I.I. - SAN FERNANDO

Fecha: 24 de ENERO de 2014

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2014

Señor: AGROORGANICOS Mostaza LTDA.

R.U.T.: 77.429.340-1

Dirección: CARRETERA 9 SUR KM. 64

Comuna: SAN FRANCISCO MOSTAZA

Giro: AGROINDUSTRIAL

Teléfono:

Guía Despacho N°: de O.de Compra N°

Condiciones De Venta:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
6	UNJES DE NPIO CHANCADO	43000	258.000

Son: Trescientos sesenta mil veinte pesos.- CANCELADO: de de 20

NETO \$	258.000
19% I.V.A. \$	49.020
TOTAL \$	307.020

RECIBO CONFORME
 Nombre: FRESIA CARRERAS A R.U.T.: 11 756 635 - 8
 Fecha: Recinto: Firma: FRESIA CARRERAS A Rut: Firma: FRESIA CARRERAS A

RETIRA
 Nombre: Rut: Firma:

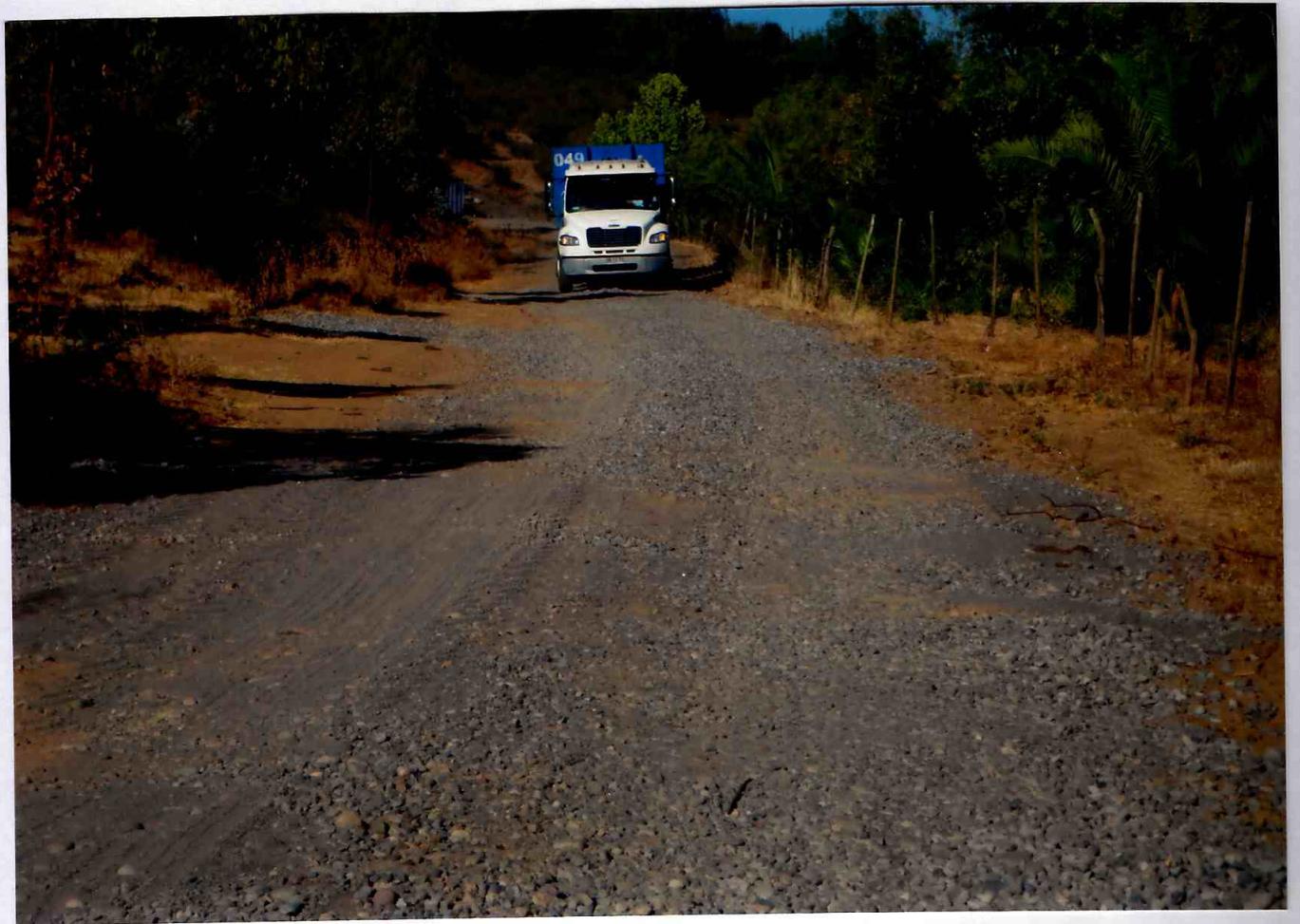
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicios ha(n) sido recibido(s).

ORIGINAL: CLIENTE



Camino RIZIADO







Czmino Acceso Piles Composta Se.





ANEXO 5

**QUE LAS PILAS DE COMPOSTAJE TENGAN UNA ULTIMA
CAPA DE MATERIAL NEUTRO COMO VIRUTA, ASERRÍN O
TIERRA COMPOSTADA**







ANEXO 6

AUSENCIA DE ELEMENTOS NO CONSISTENTES EN MATERIAL ORGÁNICO EN LAS PILAS

AGRO ORGANICOS MOSTAZAL LTDA.

COMERCIALIZACIÓN Y PROCESOS DE PRODUCTOS ORGANICOS

Casa Matriz: Panamericana Sur Km. 64
San Francisco de Mostazal - Fono - 2491779
Sucursal 1: Parcela 9 Lote B y D Proyecto Parcelación
San Pedro - San Francisco de Mostazal
Sucursal 2: Proyecto Parcelación Quicharco
Parcela 3 Lote 2 - Chimbarongo

R.U.T.: 77.429.370 - 1
GUIA DE DESPACHO

Nº 08291

S.I.I. - RANCAGUA
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2014

Fecha, **29** de **Enero** de **2014**

Señor(es): **Rienk Brander Castañeda**

R.U.T.: **3.984.277-7**

Dirección: **Camino Termas de Cauquenes KM 7, Secor Colihues**

Comuna: **Rancagua**

Giro: **Agrícola**

Teléfono: **232112**

Orden de Compra

Cond. de Venta: -

SIRVASE RECIBIR CONFORME LO SIGUIENTE:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO
.1	Residuos ingresados a Relleno Sanitario	14,155
.	- + IVA	-
.	-	-
.	-	-
.	-	-
.	-	-
.	Alexis Rivera GN - 8363 15.107.968-7	-

Acuse de Recibo

Nombre: _____ Fecha: _____

Recinto: _____ R.U.T.: _____

Firma: _____

*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

I.M.C. - Imprenta Molinet Cruz y Cia Ltda. - Rut: 76.073.863 - 8 - Fono/Fax: 2225734 - Rque.

FIRMA

ORIGINAL: CLIENTE



Limpiezz Pilzs Post-Volteo





ANEXO 7

MANEJO ADECUADO DE LAS PILAS, REALIZANDO VOLTEO PERIÓDICO SEGÚN PROCEDIMIENTO INTERNO

CAPACITACION INSTRUCTIVO INTERNO



ASPECTOS IMPORTANTES

- 1. Ingreso de vehículos a la planta**
- 2. Ingreso de personal externo y/o visitas**
- 3. Recepción de la materia prima**
- 4. Revisión Canaletas**
- 5. Manejo Pilas**
- 6. Orden, limpieza pilas y entorno**
- 7. Cuidado de las áreas verdes del plantel**
- 8. Revisión de caminos y ripio**
- 9. Seguridad Laboral**

DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL PLANTEL:

- 1. En relación al ingreso de los vehículos, estos deberán ser registrados en el acta de registro que se mantiene en el plantel (Patente, nombre de conductor, empresa generadora)**
 - 1.1. La materia prima deberá ser revisada por el encargado de la planta en el sentido de asegurarse de que venga sin materiales ajenos al material a compostar y sin agua.**
 - 1.2. En caso de existir estos dos elementos comunicarlo a gerencia de la empresa.**
- 2. El ingreso de personas ajenas al personal de la Planta, sean visitas autorizadas o visitas de autoridades, estas serán debidamente atendidas y avisar inmediatamente a la gerencia de la empresa. Si son autoridades sanitarias o ambientales (Superintendencia del Medio Ambiente o Seremi de Salud) estas deben ser autorizadas a su ingreso, deben acreditar su calidad de funcionarios e indicar motivo de visita. Deben ser acompañados en todo momento de la visita y facilitarles su acceso a todo el recinto que compone la Planta, respondiendo a todas sus consultas y exhibiendo toda documentación requerida.**

5.11. Se deberán enviar muestras para análisis de calidad de acuerdo a la Norma Ch 2880, en laboratorio acreditado, a fin, controlar los parámetros solicitados por los clientes finales, esto será realizado por la Gerencia de la Planta en colaboración con el Encargado de la Planta.



6. Orden, limpieza pilas y entorno:

En este aspecto, se deberá cuidar la limpieza de las pilas, sacando el material ajeno que no sea orgánico, como plásticos, maderas, cartones u otros.

Además se deberá mantener un control interno de moscas, instalando las trampas para estas y los plaguicidas al efecto, junto a la aplicación de control de plagas de empresa externa autorizada.

7. Cuidado de las áreas verdes del plantel:

En este aspecto, se deberá contar con un riego permanente de la vegetación que se ha plantado en el entorno de la Planta, cuidando su crecimiento.

8. Revisión de caminos y ripio:

Los caminos deberán estar ripiados, si existe un lugar sin este material, se deberá inmediatamente pedir material para completar este espacio, lo cual permite que el tránsito de vehículos livianos y pesados no levante polvo con el fin de evitar las emisiones atmosféricas.

9. El personal de la planta deberá utilizar sus implementos de seguridad, adecuados para el trabajo en el exterior (gorro, gafas, bloqueador solar, bototos, ropa adecuada, ropa reflectante, etc) con el fin de proteger la salud de los trabajadores y evitar riesgos en relación al manejo de la Planta.

En este sentido se contará con una oficina al interior donde se dispondrá de camarín, baño y comedor, contando con agua potable y alcantarillado particular -fosa.

5.11. Se deberán enviar muestras para análisis de calidad de acuerdo a la Norma Ch 2880, en laboratorio acreditado, a fin, controlar los parámetros solicitados por los clientes finales, esto será realizado por la Gerencia de la Planta en colaboración con el Encargado de la Planta.



6. Orden, limpieza pilas y entorno:

En este aspecto, se deberá cuidar la limpieza de las pilas, sacando el material ajeno que no sea orgánico, como plásticos, maderas, cartones u otros.

Además se deberá mantener un control interno de moscas, instalando las trampas para estas y los plaguicidas al efecto, junto a la aplicación de control de plagas de empresa externa autorizada.

7. Cuidado de las áreas verdes del plantel:

En este aspecto, se deberá contar con un riego permanente de la vegetación que se ha plantado en el entorno de la Planta, cuidando su crecimiento.

8. Revisión de caminos y ripio:

Los caminos deberán estar ripiados, si existe un lugar sin este material, se deberá inmediatamente pedir material para completar este espacio, lo cual permite que el tránsito de vehículos livianos y pesados no levante polvo con el fin de evitar las emisiones atmosféricas.

9. El personal de la planta deberá utilizar sus implementos de seguridad, adecuados para el trabajo en el exterior (gorro, gafas, bloqueador solar, bototos, ropa adecuada, ropa reflectante, etc) con el fin de proteger la salud de los trabajadores y evitar riesgos en relación al manejo de la Planta.

En este sentido se contará con una oficina al interior donde se dispondrá de camarín, baño y comedor, contando con agua potable y alcantarillado particular -fosa.

**CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO VOLUNTARIO DE
PLANTAR ÁRBOLES FRUTALES UN PERÍMETRO DE
5 HECTÁREAS**



Etzoo de VOLTEO Y cosecha Fibras







Parcela Post-VOLCANO Y LIMPIEZA





Bomba ① Riego Plantas Nuevas



**COMPLETAR LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES DE
EUCALIPTUS globolus**

